AÑO IV — SABADO 3 DE MAYO DE 1902 — NUM. 1.128

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

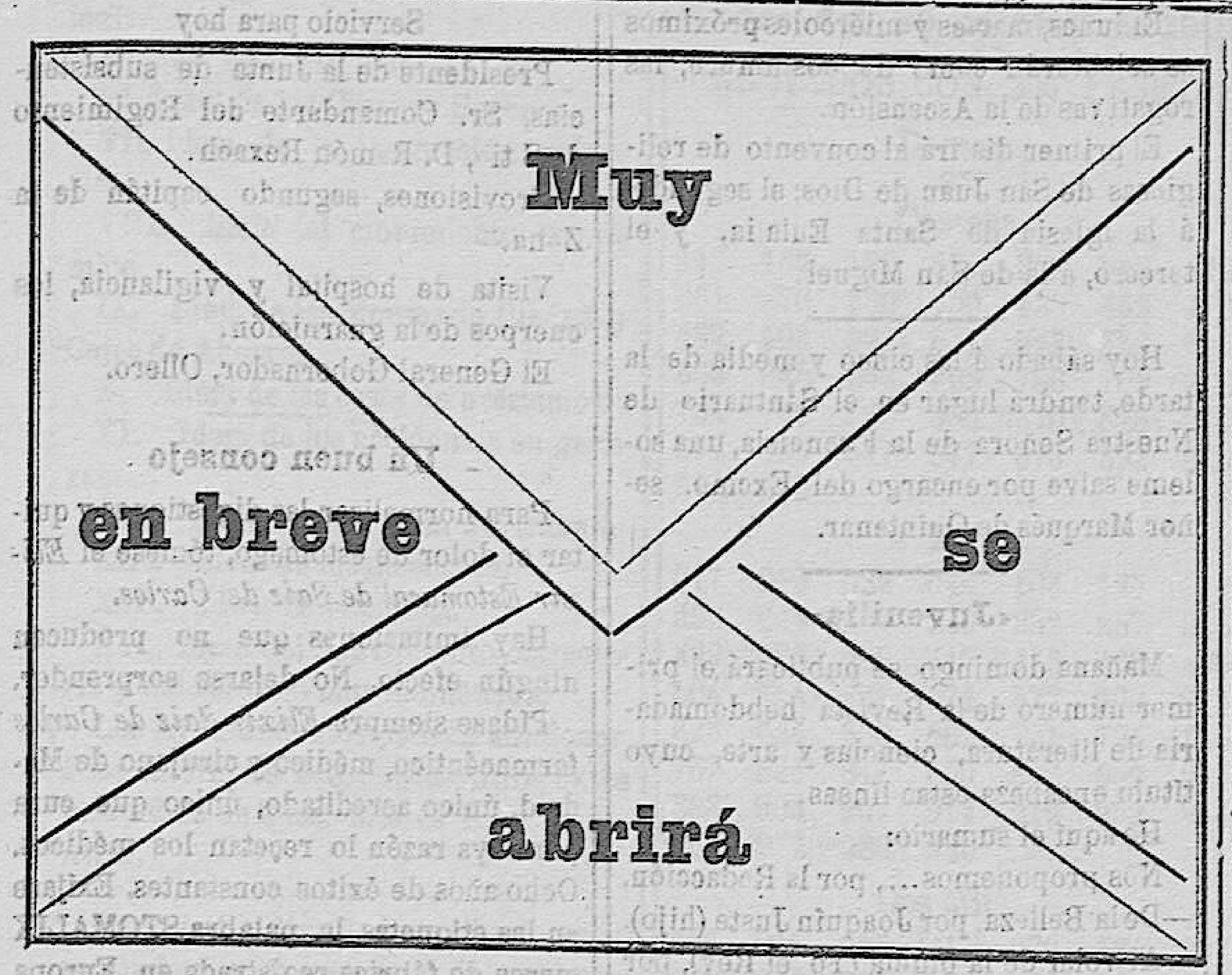
DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



El instituto del trabajo

No sé si coincidirá con la Fiesta del Trabajo, el establecimiento en España del Instituto del Trabajo; pero ó todas las señales anunciadoras fallan ó no ha de tardar mucho tiempo sin que entre las grandes oficinas del Estado figure la encargda de la llamada política protectora del obrero; y digo la «llamada», porque en realidad tal función, precisamente al ser lo que es, responde á la misión harmonizadora del Estado y por consiguiente lejos de implicar privilegios para una clase determinada, contribuirá á la salvadora obra de pacificación social, que se impone, si la sociedad ha de dejar de ser el «bellum omnium contra omnes» de Hobbes.

¡Ojalá cada Fiesta del Trabajo pudiera solemnizarse con una institución que fundiera un eslabón de la cadena de odios entre los hombres, forjada por el afán de ganancias y la sed de lucro á toda costa!

Porque no hay que hacerse ilusiones, el «problema social» es demasiado complejo para que pueda fiarse su resolución á reformas parciales.

Es ya vulgar la especie de que en ella tienen papel importante el individuo, la sociedad, el Estado.

Pero en tanto que la organización social continúe vaciada en los actuales moldes, será el Estado esa «fuerza potente de la totalidad organizada, ese órgano de civilización, fuerza y voluntad común», repitiendo las frases de Shonberg, armado con la ley y valido de su incontestable influencia educativa, el elemento social dominante en la tarea de proteger á los débiles y de levantar á los oprimidos, sin distinción de clases ni de grupos. No cabe que sea otro el fin á que responda esa nueva institución, que un ministro de grandes iniciativas y de probado patriotismo, enamorado de los más altos y nobles ideales de la humanidad, ha ideado, y llevará seguramente á la práctica; porque la bondad del pensamiento, la oportunidad del propósito, no pueden menos de agrupar en torno suyo á todos los políticos sanos y á todos los representantes de lo que gráficamente se del nomina «fuerzas vivas del país.»

Lo que ha de ser el Instituto del Trabajo aparece con gran claridad en el preámbulo y en el proyecto de ley pendiente hoy de aprobación en el Parlamento.

Un centro de estudio de cuanto se ha legislado y legisla diariamente en las naciones más cultas y adelantadas; un centro de información de los acontecimientos sociales más salientes de cada país; un centro de estadística del trabajo y de la industria de España; un centro de educación y de enseñanza mediante cursos populares, bibliotecas, museos sociales. Todo esto inspirado y auxiliado por el Consejo superior, compuesto de representantes del trabajo y del capital y por la Comisión de reformas sociales en la que actúan personalidades ilustres en las ciencias sociales.

Así constituido el Iustituto del Trabajo determinará en el Estado el sentimiento de las necesidades que haya de satisfacer, la conciencia de la verdadera situación de las cosas, la voluntad firme de ponerle remedio adecuado y la acción enérgica hecha carne, en leyes eficaces y oportunas.

ADOLFO A. BUYLLA.

Congreso y certamen agrícola

La Cámara Agrícola de Madrid, y la Asociación de Agricultores de España, han acordado celebrar en este mes un Congreso de Agricultores y un concurso de publicaciones periódicas de carácter agrícola, cuyas discusiones habrán de ajustarse á los siguientes temas:

1.° Langosta y filoxera.—Medios de procurar su extinción, evitar su desarrollo ó disminuir, en todo caso, sus efectos.— Procedimientos legales que conviene adoptar para conseguir estos fines.

2.° El obrero agrícola en España.—Su estado actual.—Medios de ponerle en situación de satisfacer sus legítimas aspiraciones, armonizando los intereses del capital y del trabajo.

3.° Nuestro comercio en la América latina.—Modos de fomentarlo.—Producciones agrícolas españolas de mayor interés en aquellos mercados.

REGLAMENTO

para el Congreso Certamen de Agricultores que ha de celebrarse en la Corte en Mayo próximo, por iniciativa de la Asociación de Agricultores de España y de la Cámara Agrícola de Madrid, y bajo los auspicios del Ministerio de Agricultura.

Artículo 1.° Por iniciativa de la Cámara Agrícola de Madrid y de la Asociación de Agricultores de España, y bajo los auspicios del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, se celebrá en Madrid un Congreso Certamen de Agricultores en los días 28, 29 y 30 de Mayo próximo, y en él habrán de formularse las conclusiones que se acuerden en los temas ya publicados.

At. 2.° Será Presidente honorario del Congreso en cuestión el Ministro de Agricultura, y la presidencia efectiva corresponderá al de las Corporaciones iniciadoras del mismo.

Las Vicepresidencias serán seis: la primera estará á cargo del Presidente del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio la segunda será desempeñada por el Director general de Agricultura, y la tercera por el Presidente de la Junta Consultiva Agronómica. Los tres restantes serán de la elección del Congreso.

Las secretarías de Congreso serán tres y estarán desempeñadas por el Secretario de las Corporaciones iniciadoras del mismo, el Secretario de la Junta Consultiva agronómica y el Ingeniero del servicio agronómico de esta provincia.

También habrá dos Secretarios de actas, nombrados oportunamente por la Presidencia.

Art. 3.° Para el orden de los trabajos se agruparán los representantes en tantas Secciones como temas hubiere, y cada individuo del Congreso podrá inscribirse en cuantas estime oportuno.

Art. 4.° Las Secciones nombrarán sus Presidentes y Secretarios, y después del correspondiente estudio, formularán las conclusiones que hayan de someterse á la aprobación del Congreso.

Art. 5.° El Congreso celebrará una sesión para discutir y aprobar las conclusiones de cada tema.

En la última se nombrará la Comisión ejecutiva encargada de presentarlas al Gobierno y de gestionar que se lleven á la práctica.

Art. 6.° Los oradores no podrán usar de la palabra más que durante un cuarto de hora para el discurso y cinco minutos para la rectificación.

Los turnos para cada conclusión serán tres en pro y tres en contra, procediéndose, terminados éstos, á la votación, si no resultase acuerdo.

Art. 7.° En cada conclusión de los temas no hablará ni votará más que uno de los representantes que por cada Corporación concurran al Congreso, aunque fuesen varios los que ostentasen tal carácter.

Art. 8° Los individuos del Congreso que aspiren á la publicación de sus discursos, entregarán en la Secretaría del Congreso un extracto de ellos antes de que hayan transcurrido los diez días siguientes á la terminación de las sesiones.

Los autores de las memorias y opúsculos que se reciban, acompañarán extractos de los mismos para publicarlos si lo acordase la Comisión directiva.

Art. 9.° Toda discusión sobre religión ó política queda terminantemente prohibida.

Art. 10.° Las personas que, autorizadas debidamente por las Corporaciones invitadas ó en representación propia, desearen formar parte del Congreso de Agricultores, lo avisarán á la Secretaría del mismo, Campoamor 12, bajo, antes del día 20 del próximo mes de Mayo.

Art. 11.° Cada individuo del Congreso recibirá una tarjeta con su nombre. Dicha tarjeta se presentará para entrar en el salón de sesiones y cuantas veces la pidieren los empleados del Congreso encargados de este servicio. Si alguna tarjeta se hallase en poder de persona extraña al Congreso, se recogerá é inutilizará, expulsando del local al portador de ella.

Art. 12.° A cada periódico de Madrid, de provincias ó del extranjero, que lo solicitase, se le enviará dos tarjetas, una á nombre de su Director y otra á nombre del redactor que designe, y se les facilitarán medios para cumplir su cometido.

Art. 13.° Todo incidente no previsto en el presente Reglamento será resuelto por la Mesa si surgiere durante las sesiones, ó por la Comisión ejecutiva si éstas hubieran ya terminado.

BASES

para la celebración del Concurso de publicaciones periódicas de carácter agrícola, que han de celebrar el 2 de Junio próximo la asociación de Agricultores de España y la Camara Agricola de Madrid, bajo los auspicios del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras públicas.

1.ª La asociación de Agricultores de España y la Cámara Agrícola de Madrid abren un Concurso público para premiar los tres periódicos ó revistas de Agricultura que, en concepto del Jurado que oportunamente se nombre, cumplan mejor el objeto de ilustrar á las clases agricultoras.

2.ª Los Directores de los periódicos y revistas agrícolas de Madrid ó de provincias que deseen presentarse al concurso mencionado, remitirán á la Secretaría de la Asociación de Agricultores, Campoamor, 12, bajo, antes del día 25 de Mayo, una colección del periódico que dirijan, cuya colección comprenderá por lo menos los números publicados durante el año actual. Dichas colecciones, después de examinadas por el Jurado, y una vez que éste haya hecho la oportuna calificación, serán devueltas á los Directores referidos si así lo desean.

3.ª Los premios serán tres y consistirán:

El primero, en un diploma de honor y medalla de oro; en el nombramiento de Socio de mérito de la Asociación de Agricultores de España, hecho á favor del Director de la publicación premiada, y en la recomendación al Gobierno y á todas las Cámaras y Asociaciones agrícolas de España del periódico ó Revista que hubiese merecido tal distinción.

El segundo consistirá en una medalla de plata y en el nombramiento de Socio de mérito de la Asociación de Agricultores de España, al Director del periódico ó Revista que el Jurado designare para este premio; y el tercero en una medalla de bronce y el nombramiento referido á favor del Director de la publicación.

4.ª Podrán optar al Concurso en cuestión, no tan solo aquellas publicaciones que se consagren exclusivamente á las cuestiones agrícolas propiamente dichas, sino todas aquellas que, ocupándose en otros asuntos, dedicasen en todos sus números una sección importante por su extensión y por sus trabajos al fomento y desarrollo de la agricultura ó industrias rurales.

5.ª El Jurado se nombrará antes del 25 de Mayo y hará la calificación de las publicaciones presentadas á concurso el día 2 del mes de Junio. Estas calificaciones serán publicadas por la prensa de Madrid tan pronto como sean conocidas por la Asociación de Agricultores de España y por la Cámara Agrícola de Madrid.

6.ª El Jurado lo formarán: dos Directores de periódicos, dos Ingenieros agrónomos y dos agricultores de reconocida ilustración.

La Presidencia del Jurado la desempeñará el Presidente de la Asociación de Agricultores.

7.ª Cualquier duda que pudiera surgir en la aplicación de estas bases será resuelta por el Jurado, y si aún no estuviese constituído, lo será por el Consejo de Administración de la Asociación de Agricultores y por la Junta directiva de la Cámara Agrícola, de común acuerdo.

LA REGION

AVILA

Se encuentra en Avila el acaudalado propietario de Madrigal y exdecano del Colegio de Abogados de esta capital, Don Roque Barrado y su hijo el Abogado de Madrid, D. Emilio.

BURGOS

En término municipal de Villafruela fué destruido días pasados por un violento incendio un pajar de la propiedad de Juan González Ramos.

De las averiguaciones practicadas por la benemérita resulta que un pastor, llamado Francisco Pascual Jiménez, al encender lumbre en dicho corral, ocasionó el incendio, por cuyo motivo ha sido puesto el indicado sujeto á disposición del juzgado.

Las pérdidas se calculan en 400 pesetas.

SALAMANCA

Ha constituido un verdadero acontecimiento, el enlace celebrado esta mañana, en la capilla de San José, de la Catedral, de la hermosa y elegante señorita Eufrasia Torres Villar, y del distinguido joven don José Manuel García Sánchez hijos, respectivamente del abogado y ex diputado á Cortes D. Cándido Torres, y del conocido propietario y ganadero de Rodasvisjas, Don Emilio García y Gascón.

El canónigo Lectoral don Nicolás Encinas, dió la bendición á los contrayentes, siendo padrinos de la ceremonia doña Adela Sánchez, madre del novio, y el padre de la novia señor Torres.

—Ha desaparecido del pueblo de Villar de Peralonso, un joven de 16 años de edad, cuyo paradero se ignora.

El Gobierno civil interesa de los agentes de su autoridad que se le busque y se le detenga.

ZAMORA

Ha tomado posesión de la escuela de niñas del pueblo de Moraleja del Vino, la maestra doña Sofía Devesa.

—Comunica la Guardia civil del puesto de Muelas, que en el pueblo de Paque se amotinó el vecindario protestando del reparto de consumos hecho en aquel pueblo.

VALLADOLID

En la vacante de aspirante de primera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, que ha resultado por ascenso de don Antonio Sivelo de Miguel, ha sido nombrado don Luis Alvarez.

—Se ha celebrado el enlace de la bella señorita Rosa Martín Lefort, hermana política del conocido industrial don Alfredo Brabo, con el joven don Manuel Zoreda.

Después de la ceremonia, los invitados fueron espléndidamente obsequiados con una comida admirablemente servida por el dueño del acreditado restaurant Castilla, don Ramón López.

—En el pueblo de Castrejón se fugó de la casa paterna el día 20 de este mes, el joven Santiago Loza López.

Se han dado las oportunas órdenes al jefe de la Guardia civil en esta comandancia, para proceder á la busca y captura del mencionado joven.

PALENCIA

Se ha fugado del Manicomio un alienado que hace pocos días había ingresado en aquel establecimiento.

El desgraciado pasó unos momentos por varias calles de la población sin que con nadie se metiera, siendo

sin grandes esfuerzos recluído nuevamente en el Manicomio.

—Ha cesado en el cargo de procurador de los tribunales del juzgado de Carrión de los Condes, don Feliciano Herreros Pérez.

Murcia

De noche dejé á Madrid
Aquí la luz me despierta.
Como tu huerta no hay dos.
¡Oh Murcia! ¡Qué hermosa huerta!
¡Qué flores! ¡Bendito Dios!
Aquí parrales, higueras,
los arrozales, la mies,
las palmeras, el ciprés
los olivos, las moreras.
Allá, el albaricoquero
el pimentillo especial,
acequias de gran caudal
y el erial con el romero.
En esta vega frondosa
son muchas las barraquillas
que su techumbre pajosa
rematan con crucecillas,
Y como blancas palomas
anidan en tal vergel,
rodeadas de laurel
y de flores y de aromas.
En tan variada manigua
cultivada con primor
aun lleva algún labrador
zaragüelles á la antigua.
. . . .
Hay contrastes deliciosos,
y de graciosa extrañeza.
Sobre su tallo gentil
aunque de áspera corteza
sus ramos, bellos airosos
eleva hacia la alta esfera
alta y fina la palmera;
es gallardo su perfil,
es su aspecto peregrino;
más si mirais con fijeza
atado por la cabeza
á su pie veis... al cochino
. . . .
En la vega se prepara
al naranjo y limonero
ancho espacio; es lo primero
en que la vista se para.
Mas con frecuencia acontece
que si buscais por lo bajo,
lo que en aquel suelo crece,
no hallaréis más que ajo y ajo.
. . . .
Como esta vega no hay dos
si alguien hay que no me crea,
que se venga y que lo vea
y dirá; ¡Bendito Dios.

ILDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ.

Murcia 26 de Abril de 1902.

LA PROVINCIA

San Ildefonso

En la Real Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, se ha celebrado el domingo último, la solemne ceremonia de administrar por vez primera, á los niños y niñas de esta localidad, el Santo sacramento de la Comunión.

Ofició en el sacrificio de la misma, el virtuoso sacerdote ecónomo de dicha Iglesia, don Carlos García Moreno, asistido por los tenientes de dicho templo don Andrés Torres y de la Real Colegiata, don Venancio Domingo.

Al terminar el *Agnus Dei* y momento antes de comulgar el celebrante, desde el altar mayor, dirigió la palabra á los cuarenta y tantos niños, que poco después se acercaban á la sagrada mesa, á recibir en sus puras almas y limpios cuerpos, el sacratísimo cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, convertido en blanca forma.

En el mismo momento de la comunión, dos niños llamados Agustín Presas y Mariano Madrid, cantaron acompañados con el órgano y también con el acompañamiento de vocal los sacristanes hermanos Presas (don Antonio y D. Mariano) padre y tío respectivamente del niño Agustín, bonitos versos alusivos al acto.

En este instante la compacta multitud de fieles que llenaba el templo; pudimos observar á bastantes padres de las inocentes criaturas, hondamente emocionados, como igualmente todos los asistentes, ante tan grandioso y solemne momento.

Una vez terminada la misa, volvió á usar la palabra el sacerdote antes dicho, quien en la plática tan elocuente como breve y sencilla, se dirigió de nuevo á los niños, haciéndoles saber, antes de comulgar, lo que representa el sacramento que iban á recibir y después exhortándolos á reflexionar sobre lo contrario que han sido hasta ahora, y lo que desde este momento van á ser para la iglesia, manifestando su deseo de que confiesen y comulguen á menudo para poder alcanzar la salvación del alma, comenzando ahora desde niños.

Al acto han asistido las autoridades.

Al terminar de hablar el sacerdote, fueron llamados á la sacristía, donde éste los esperaba, recibiendo una pequeña y bonita estampa como recuerdo de este acto, escuchando además tanto ellos, como las madres que les acompañaban, la más cumplida enhorabuena.

Hubo en algunos, tristes recuerdos por a falta del padre ó la madre, que para siempre perdieron, consolándolos con que siendo buenos y pidiendo á Dios, pronto estarán en el cielo.

Desde aquí fueron al Ayuntamiento, donde el Alcalde D. Matías Budia, les regaló también para recuerdo una montera de dulces, una naranja y una preciosa medalla, dirigiéndoles también la palabra con frases conmovedoras y elocuentes, por lo que fué muy felicitado.

A las dos y media el citado sacerdote rezó el santo rosario que los niños y bastantes feligreses oyeron con mucha devoción.

Reciban todos nuestra más cordial enhorabuena por medio de este DIARIO, ya que de palabra nos es completamente imposible cumplir nuestros buenos deseos.

* * *

A las cinco y media, cuestionaron en el sitio conocido por «Puerta del Campo» dos mujeres llamadas Prisca Tellado y Juana Cocero, por asuntos de familia, no haciéndolo más que de palabra, gracias á la oportuna intervención de algunos vecinos, lo cual evitó que el lance tuviera desagradables consecuencias.

* * *

Por la noche la aplaudida orquesta de bandurrias y guitarras que dirige el reputado profesor D. Francisco Acebes, obsequió con una serenata al nuevo organista de esta iglesia Colegiata, tocando algunas de las más escogidas piezas del bonito repertorio que posee.

Durante el tiempo que la orquesta ejecutaba las piezas, se pusieron varios jóvenes á rendir culto á Terpsícore, viéndose bastantes parejas.

Al terminar de tocar, ó sea durante la última pieza, se promovió un pequeño incidente, que con la presencia oportuna del regidor Sr. Castro (D. A.) y los serenos, no pasó á mayores.

El tiempo lluvioso.

Nada más por hoy, Sr. Director, ocurre en esta.

El Corresponsal.

Abril 28 de 1902.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesiones del día 1.° de Mayo

Debate político

El Sr. Silvela: Entiendo que la cuestión religiosa es la que más esclarecida ha quedado durante el debate.

Se ha demostrado que no existe cuestión religiosa y que las alteraciones del orden, promovidas en su nombre, fueron por completo ficticias y encaminadas sólo á perjudicar al partido conservador, para apoderarse el liberal de la dirección de los negocios públicos.

Ahora estáis en el Poder y confirmáis nuestra doctrina de que es precisa la concordia con la Santa Sede para interpretar el Concordato.

¿Cómo es posible que se diga hoy que las Órdenes religiosas son un peligro para la política, cuando para nada intervienen en ella y en cambio ayudan eficazmente la acción del Estado? (Bien en los conservadores).

El problema se reduce sólo á prevenir que en adelante tengan un desarrollo excesivo y peligroso, y á esto queda reducido todo el problema. A nada más. Afirmar otra cosa es manejar el espejuelo de cazar incautos.

Afirma que como el clerigón del cuento que no encontraba bueno á Dios más que después de comer, al Gobierno actual no le ha parecido buena la prudencia hasta después también de estar en el Poder. (Risas).

Respecto á la cuestión social, no se puede intentar nada sin robustecer y afianzar antes el poder del Gobierno. No se deben halagar pasiones fáciles, sin tener soluciones concretas. La propiedad y la libertad, base de nuestra organización política y jurídica, no pueden tocarse sin gran cuidado y meditación, sin llevar seguidamente soluciones que aseguren la paz de los espíritus y el prestigio y respeto del poder. (Bien en los conservadores).

Afirma que el maüsser, de que con tanto desprecio se habla, es elemento indispensable para contener ciertas demasías y evitar que den al traste con organizaciones respetables y necesarias.

El Sr. Azcárate: esa es la base de vuestra estabilidad.

El Sr. Silvela: Es un elemento de la estabilidad. La razón necesita de la fuerza algunas veces para imponerse.

Dirigiéndose al Sr. Canalejas, le dice que la primera obligación de todo gobernante es hablar en forma que todos lo entiendan y no se presten á diversas interpretaciones sus palabras.

Está obligado después á no plantear problemas superiores á las necesidades de la realidad. Los latifundios no son una dificultad económica por ahora. Los latifundios, si fueran más abundantes en España, marcharían á la cabeza del progreso agrícola é industrial, pues buena prueba de ello tenemos en los escasos que van quedando en la misma Andalucia y Estremadura.

Lo dicho por el señor Canalejas es casi más peligroso que la predicación del despojo Este, como dijo un gran satírico, tropezaría con el santo temor de Dios y de la Guardia civil (risas); pero la repartición de los latifundios en la forma indicada por el señor Canalejas satisface y justifica apetitos y pasiones verdaderamente peligrosos. (Bien en los conservadores.)

Entiende que las declaraciones del señor Canalejas le colocan en situación dificilísima dentro del Gobierno.

El Sr. Canalejas cuenta con las simpatías de la mayor parte de la mayoría; pero sus ideas son tan prematuras, representan grave tan peligros para la agricultura y el orden social, que nos las puede aceptar otra gran parte de la misma mayoría.

El papel del Sr. Canalejas no está en el Gobierno. Vuelva á los rojos escaños, predique sus ideas, cree en su torno atmósfera, váyalas aclimatando, y cuando esto haya conseguido, podrá, sin los peligros de ahora, defenderlas desde el banco azul.

Defendió luego el Sr. Silvela la política conservadora.

Cuando terminó su discurso el jefe de dicha agrupación, la Cámara se hallaba, como suele decirse, llena de bote en bote.

Comienza á hablar después el ministro de Agricultura, quien empieza declarando que va á contestar á su amigo y correligionario por ahora (rumores), el señor Puigcerver.

El discurso de mi amigo el Sr. Puigcerver—añade—reduce mi personalidad en el Gobierno, en la mayoría y en la política española á condiciones que yo no puedo soportar.

No soy partidario de situaciones inequivocas. Sé lo que es el programa del Gobierno y lo que de él emana, y sé que en este banco (el azul) no se puede vivir de caridad, sino de respeto. Y solamente en estas condiciones permaneceré yo aquí.

De aceptar las premisas sentadas por los señores Puigcerver y Silvela, nosotros deberíamos permanecer aquí breve tiempo allanando el camino á los conservadores.

Dijo que la mayoría seguiría siendo, como hasta hoy, un elemento de Gobierno, dispuesta á no hacer el juego á nadie, puesto que los instrumentos gobernantes no consienten la disparidad, la flojedad, la dispersión.

Afirmó que el partido liberal resolverá todos los diversos problemas planteados mejor que ninguna otra agrupación política.

Añadió que los conservadores, por su inconstancia, costituían un grave peligro para el país.

Los tiempos—dijo—no son para los partidos conservadores, que necesitan avanzar mucho, así como nosotros no nos detenemos tampoco.

Manifestó que si á él se le considera como un obstáculo en el partido liberal, ó este fuera estacionario, ni se sentaría en el banco azúl ni tampoco pertenecería á dicho partido.

Como final de su discurso, afirmó con energía que, después de todo, él estaba siempre dispuesto á mantener y defender sus creencias y opiniones sobre todo y contra todos.

Al concluir de hablar al Sr. Canalejss, se levantó la sesión, pasando el Congreso á reunirse en sesión secreta.

Eran las ocho y cuarto.

NOTICIAS

Sa ha concedido al Intendente de la Real Casa, Ilmo. Sr. D. Luis Moreno y Gil de Borja, el título de marqués de Borja.

Pocas distinciones estarán más justificadas que ésta con la que acaba de ser honrado el señor Moreno y Gil de Borja, en atención á los muchos y valiosos servicios que ha venido prestando á la monarquía española, y á sus condiciones de ilustración y caballerosidad.

Cuenta el señor Moreno y Gil de Borja con méritos bastantes para obstentar dignamente el título de marqués de Borja, y nosotros nos complacemos en enviarle nuestra respetuosa enhorabuena por la señalada distinción de que acabe de ser objeto.

Este año da la singular coincidencia de celebrarse en un mismo día, el martes próximo, las romerías de Veladiez y la Aparecida.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo para Barcelona, al alumno de la Academia de Artillería, D. Joaquín Salas y Bruquera.

Rogativas

El lunes, martes y miércoles próximos se celebrarán como de costumbre, las rogativas de la Ascensión.

El primer día irá al convento de religiosas de San Juan de Dios; el segundo, á la iglesia de Santa Eulalia, y el tercero, á la de San Miguel.

Hoy sábado á las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, una solemne salve por encargo del Excmo. señor Marqués de Quintanar.

«Juvenilia»

Mañana domingo se publicará el primer número de la Revista hebdomadaria de literatura, ciencias y arte, cuyo título encabeza estas líneas.

He aquí el sumario:

Nos proponemos..., por la Redacción.—De la Belleza, por Joaquín Juste (hijo).—Al volar de la pluma (Yo el Rey), por Miguel de Zárraga.—Sus manejos, por Daniel López.—Recuerdos de campaña (histórico), por Alfonso Esteban Pérez.—Arpeggio (poesía), por A. Cardiel y Escudero.—Apuntes sociológicos (El socialismo amarillo), por Gabriel J. de Cáceres.—Luz, por Laureano Lotero.—Dos pecados (poesía), por F. Paez y Serrano.—Problemas sociales (comunismo), por B. Romero Martínez.—La mujer, por Enrique Grimau de Mauro.—Revista literaria, por G. Ruben.

Número suelto, 10 céntimos.

Victima de una larga y penosa enfermedad, ha subido al cielo á los quince meses de edad, el niño Pedro Calle Manso, hijo de nuestro estimadísimo amigo don Celso Calle, inteligente oficial de la secretaría del Ayuntamiento de San Ildefonso.

Deseamos muy de veras á los afligidos padres la conformidad necesaria para soportar tan rudo golpe, asociándonos al duelo que experimentan en estos tristes momentos.

Cartas desconocidas

Día 2

Sr. D. José Herrero, veterinario, Segovia.

Parece seguro que después de las fiestas de la proclamación del Rey, irán en prácticas los alumnos de quinto año de la Academia de Artillería, á las fábricas de Sevilla y Trubia.

Acompañado de su hija Rosario, llegó el jueves á esta población, nuestro distinguido amigo D. Román Baeza, quien se propone pasar algunos días en su finca de Aldeanueva.

El inteligente funcionario de esta Sucursal del Banco de España D. Juan Aguilera y Fernández, contraerá mañana matrimonio con la bella señorita Antonia Pasagali.

El acto se celebrará á las cinco de la tarde en la iglesia de San Andrés.

Por adelantado enviamos nuestro parabién á los futuros esposos.

Resultaron muy solemnes y concurridas las honras fúnebres celebradas ayer en la Catedral, por el alma del Rey D. Francisco de Asís.

A ellos asistieron el Ilmo. Sr. Obispo, el Gobernador civil con todo el personal del Gobierno, las autoridades civiles y militares, y numerosas comisiones de los centros oficiales y de los cuerpos é institutos de la plaza.

Estos funerales terminaron cerca de las doce.

El Henar

Nuestro respetable amigo, el virtuoso é ilustrado párroco de Torreadrada, don Pío Ramos, nos envía una extensa y bien escrita carta que sentimos no poder publicar íntegra por falta de espacio.

En ella el señor Ramos protesta enérgicamente de los errores é inexactitudes que contiene la crónica del «Henar», publicada por el Sr. Vidal y Galicia en el número de «El Norte de Castilla», correspondiente al 31 de Marzo, siquiera reconozca la buena fe en que ha pretendido inspirarse, y le agradezca las frases de elogio que dedica al señor Ramos; así como también se muestra muy satisfecho y reconocido á la brillante réplica que hizo al trabajo del Sr. Vidal y Galicia, nuestro activo colaborador «Anaximandro», volviendo briosamente por los fueros de la verdad y restableciendo en toda su pureza la hermosa tradición de El Henar.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Félix Villoslada, virtuoso cura ecónomo del pueblo de Villaseca.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de S tio, D. Ramón Rexach.

Provisiones, segundo capitán de la Zona.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Ollero.

Un buen consejo

Hurto

La Guardia civil de Chañe ha detenido por hurto de un reloj de bolsillo á Manuel Hernández, vecino del arrabal de Fresneda de Cuéllar, que llaman del Portillo, al también vecino de ese pueblo, Evaristo Alonso.

Denuncia

Por pastoreo abusivo de ganados que custodiaba, en terrenos del Real Patrimonio, ha denunciado la Guardia civil de San Ildefonso, á los vecinos de la pradera de Valsaín, Vicente Pérez y Lorenzo Cabrejas.

Instrucción pública

Se recibieron ayer en el Gobierno civil los presupuestos escolares formados para el corriente año, de Valsaín, Valverde, Orejana, Bernuy de Coca, Navares de las Cuevas, Martín Muñoz de las Posadas, Turrubuelo, Cantalejo, Sauquillo, Villoslada, Riaza, Calabazas y Chatún.

Según providencia de la Tesorería de Hacienda, los contribuyentes morosos en el pago de la Contribución que corresponde al primer trimestre de este año, adscriptos á la quinta zona de Riaza quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas.

Exposición

Cuantos tengan en su poder cuadros y otras obras debidas al eminente y malogrado artista, don Eduardo Rosales, pueden concurrir á la exposición de esas obras, que en el mes corriente se celebrará en el salón rotonda del Ministerio de Instrucción pública.

El plazo de admisión termina el 10 del actual.

Para más detalles véase la real orden inserta en la «Gaceta» de 27 de Abril último y en el «Boletín oficial» de esta provincia, fecha de ayer.

En breve contraerá matrimonio en la Corte, D. José Fernández Gómez, doctor en Farmacia é hijo de nuestro querido amigo el rico propietario y conocido agente de Negocios, don José Fernández Lorencini, con la hermosa señorita Justa Sanz y Gómez.

Mañana hará un año que falleció en Cuéllar el ilustrado y virtuoso presbítero, nuestro inolvidable amigo, D. Eladio Herrero Díez, Vicario que fué de las Monjas de Santa Clara, de aquella localidad.

Su afable trato, su ilustración nada común y la bondad de su carácter le conquistaron en vida todas las simpatías y merecieron después de su muerte los más gratos recuerdos.

Al conmemorar este triste aniversario, reiteramos el más sentido pésame por aquella pérdida irreparable, á sus atribulados padres, nuestro buen amigo D. Pedro Díez y su estimable esposa, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Estadística de las ciudades

Esta estadística que ha de formarse de las poblaciones que tengan 30.000 ó más habitantes y de las capitales de provincia, según real decreto inserto en la «Gaceta» de 27 de Abril último, comprenderá los siguientes datos, que reunirán los ayuntamientos de las indicadas poblaciones y capitales:

I. Estadística del movimiento de la población.
II. Idem de suicidios.
III. Idem meteorológica.
IV. Idem del consumo ó Bromatología.
V. Idem de la Higiene.
VI. Idem de las Casas de Socorro.
VII. Idem de la instrucción primaria.
VIII. Idem del movimiento económico.
IX. Idem de los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros.
X. Idem de las casas de préstamos.
XI. Idem de los accidentes en general.
XII. Idem de los ídem del trabajo.
XIII. Idem de los incendios.
XIV. Idem de la policía.
XV. Idem del movimiento carcelario y del servicio antropométrico.

Los Ayuntamientos podrán adicionar á las anteriores estadísticas, otros datos y estudios de igual interés local y general.

Durante 10 días, á contar desde ayer, se admiten en la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, proposiciones por escrito para el concurso de obras de reparación de un pajar en el edificio que ocupa el cuartel de la Guardia civil, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha secretaría.

El agente ejecutivo de la tercera zona de Riaza ha nombrado auxiliar para la recaudación de contribuciones en dicha zona, á D. Félix Suárez, vecino de Casla.

Cédulas personales

La Administración de Contribuciones de la provincia, recomienda en circular publicada en el «Boletín Oficial», á los alcaldes, hagan los pedidos de cédulas personales sin demora y ateniéndose á estas prescripciones:

1.° Entregarán en esta dependencia la duplicada hoja de padrón adicional, acompañada del triplicado pedido, clasificado y valorado, y 2.° se presentará en la misma, autorizada por la municipalidad y provista del documento en que conste la designación, la persona que haya de recoger las mencionadas cédulas.

Según circular inserta en el «Boletín Oficial» de ayer, los alcaldes que no lo hubieren verificado, remitirán con toda brevedad á la Diputación provincial, relaciones de nombres de secretarios y concejales de los respectivos ayuntamientos.

Ayer regresaron á Sangarcía el ilustrado farmacéutico don Gernando Gómez y el acaudalado propietario don Magno Salcedo.

El 15 del actual se dará comienzo por el ayuntamiento y junta de asociados de Muñopedro, al deslinde y amojonamiento de todos los pasos de ganado, cañadas y abrevaderos, existentes en término de dicho pueblo.

En plazo de ocho días, contados desde el en que la operación termine los dueños de fincas colindantes con dichas vías pecuarias, podrán hacer las reclamaciones que crean oportunas.

Se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de Barbolla, dotada con los derechos de arancel.

Las solicitudes, en plazo de un mes.

Lotería Nacional

Sorteo del 30 de Abril de 1902

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Decena

85

Centena

112	162	196	270	303	332	346
361	370	380	400	430	458	473
482	503	521	541	545	556	589
635	648	659	668	706	708	712
734	741	763	803	810	818	829
844	856	847	877	878	892	920
974	989					

Mil

017	019	022	040	104	125	139
238	244	257	259	282	287	325
339	378	389	417	436	438	490
504	514	557	571	573	593	608
623	624	638	662	721	724	736
767	824	847	855	856	863	874
888	903	904	914	919	952	954
963	972	980	986			

Dos Mil

000	015	035	041	079	184	237
242	268	281	298	299	384	392
413	416	426	453	456	464	506
514	594	622	639	656	672	718
767	785	822	855	904	959	987

Tres mil

024	168	189	200	272	361	364
368	373	517	520	551	552	559
604	610	654	668	673	688	695
704	726	801	854	861	873	878
882	911	933	956	963	964	973

Cuatro mil

027	046	047	117	234	257	279
302	313	372	393	395	428	440
446	515	520	543	566	579	594
740	748	827	828	858	911	925
942						

Cinco mil

031	034	063	071	075	103	115
142	237	276	289	324	339	362
390	394	418	433	456	496	519
551	575	587	660	695	707	775
844	877	911	913	939	948	970
976	996					

Seis mil

005	052	085	126	179	191	204
209	221	230	264	321	326	357
390	454	572	580	613	627	638
641	658	796	814	859	869	941
954	955	977	982			

Siete mil

020	023	039	087	135	191	199
212	285	306	314	354	356	407
408	430	442	453	489	520	529
603	646	678	684	733	738	763
768	773	868	869	932	933	967

Ocho mil

064	075	085	133	159	183	203
220	228	234	249	271	289	294
308	310	347	356	366	381	404
431	435	500	506	518	578	592
593	654	678	686	692	707	765
787	815	820	821	904	956	962
977						

Nueve mil

010	019	031	038	072	146	168
179	227	239	276	278	297	346
380	402	422	428	429	461	471
527	537	550	566	584	624	630
636	641	656	659	697	810	827
832	947					

Diez mil

017	038	042	056	060	132	151
164	183	209	284	309	315	347
349	383	396	407	450	464	466
490	543	601	622	676	744	748
752	764	789	863	902	917	925
936	944	945	946	957	983	996
999						

Once mil

026	040	084	097	117	131	183
220	238	297	298	301	307	311
317	322	356	372	399	414	441
454	499	531	541	564	571	643
650	660	661	666	692	695	705
729	741	779	810	888	947	964
978	989					

Doce mil

015	024	027	055	058	098	100
167	186	215	224	230	267	290
335	341	351	366	384	415	443
463	467	472	520	544	639	640
672	680	735	738	792	823	830
843	864	886	897	913	940	949
966						

Trece mil

075	097	103	125	141	194	210
224	229	243	249	260	275	278
301	312	325	327	341	377	389
399	401	408	413	444	458	473
488	502	508	514	548	565	588
606	609	638	644	649	653	667
687	702	728	737	785	801	809
819	841	852	863	868	876	882
897	916	964	995			

Catorce mil

002	020	084	097	144	184	186
227	231	234	242	320	322	342
375	401	402	412	490	501	518
526	563	577	582	589	595	609
614	650	651	653	698	700	706
715	747	797	803	820	833	842
848	878	899	930	947	997	

Quince mil

005	057	058	089	090	094	124
135	140	190	214	218	232	350
381	403	415	442	462	467	485
489	506	524	546	595	623	628
678	683	685	698	731	778	787
808	810	812	823	846	860	989

Diez y seis mil

006	064	147	154	157	159	167
168	280	283	314	328	341	345
398	404	407	434	478	561	581
621	634	676	685	722	743	847
849	862	868	958	959	966	

Diez y siete mil

010	059	086	143	144	150	185
196	206	239	265	274	279	351
396	404	418	435	445	446	455
482	486	515	545	581	582	604
621	641	680	681	725	738	804
836	870	871	900	910	928	942
991						

Diez y ocho mil

003	038	056	142	148	185	201
222	251	255	270	271	287	294
296	364	395	427	513	514	518
534	540	546	551	571	576	584
614	631	637	694	704	730	748
767	778	779	786	871	887	898
900	905	917	961	996		

Diecinueve mil

005	047	082	130	158	161	196
199	230	275	277	304	335	438
442	453	485	492	500	517	534
597	614	663	703	754	819	856
890	908	916	995	998		

Veinte mil

006	067	142	173	176	200	229
234	241	302	327	359	521	532
574	598	633	670	682	683	698
699	713	742	762	787	806	866
880	901	914	936			

Veinte y un mil

014	019	101	243	257	335	338
341	355	364	400	412	556	561
720	734	774	775	777	800	847
956	986					

Veinte y dós mil

029	032	043	085	098	134	141
160	189	218	222	263	352	384
449	479	481	518	557	564	571
609	612	656	684	686	694	714
782	836	874	883	911	915	954
961	971	977				

Veinte y tres mil

022	033	056	071	107	140	146
170	204	285	297	311	367	396
433	434	443	489	515	570	592
625	628	632	647	668	671	685
714	731	775	796	840	890	937

Veinticuatro mil

006	039	051	060	116	121	138
170	215	285	314	369	374	437
495	546	563	577	588	600	625
657	661	691	692	702	731	732
738	745	763	808	843	852	888
892	940	951	952	996		

Veinticinco mil

038	080	164	177	235	239	240
242	243	278	294	299	312	322
332	377	380	416	418	447	501
556	565	579	616	648	705	717
730	744	756	759	761	768	781
805	816	900				

Veintiseis mil

007	017	043	994	105	117	153
180	210	263	288	308	362	413
424	442	447	495	559	563	572
585	606	621	641	645	646	713
865	884	911	972	986		

Veintisiete mil

002	008	023	025	045	053	055
086	095	138	156	160	171	178
188	201	266	314	336	340	348
462	383	386	427	434	465	478
489	510	515	595	603	661	677
706	722	740	761	775	793	807
837	838	854	857	893	976	

Veintiocho mil

028	032	041	047	051	054	094
103	143	147	162	183	192	193
241	265	278	284	295	394	403
432	439	446	450	461	528	547
581	609	623	682	754	764	790
832	851	919	948	961		

Veintinueve mil

043	049	106	136	152	188	252
293	312	340	381	392	413	437
438	449	460	492	497	523	564
577	586	593	[illegible]	643	653	668
687	702	708	716	723	729	774
842	844	846	862	902	960	967
973	985					

Treinta mil

019	032	106	133	147	157	165
178	182	265	285	408	478	486
492	499	505	510	548	580	582
595	626	647	648	657	734	735
754	778	857	858	901	918	935

OBSERVACIONES

Las 99 aproximaciones de 300 pesetas, señaladas para la centena del premio primero, han correspondido á los números desde el 4301 al 4400, ambos inclusive, á excepción del número 4377 que es el premiado con 100.000 pesetas.—Las 99 aproximaciones de 300 pesetas, señaladas para la centena del premio segundo, han correspondido á los números desde el 21401 al 21500, ambos inclusive, á excepción del número 21407 que es el premiado con 40.000 pesetas.—Las 99 aproximaciones de 300 pesetas, señaladas para la centena del premio tercero, han correspondido á los números desde el 23201 al 23300, ambos inclusive, á excepción del número 23295 que es el premiado con 20.000 pesetas.

Las dos aproximaciones de 1.000 pesetas han correspondido á los números 4.376 y 4.378. Las dos aproximaciones de 750 pesetas han correspondido á los números 21406 y 21408. Las dos aproximaciones de 600 pesetas han correspondido á los números 23294 y 23296.

El siguiente sorteo que se ha de verificar el 10 de Mayo de 1902 constará de 14.000 billetes al precio de 100 pesetas el billete divididos en décimos de á 10 pesetas. Los tres premios mayores serán el 1.° de 240.000 pesetas, el 2.° de 100.000 y el 3.° de 30.000.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 2.

Graves rumores

Telegramas particulares de Bilbao acusan que allí ocurre algo anormal y de mucha importancia.

Dícese que al pasar la procesión cívica por delante de un casino se tremoló en uno de los balcones una bandera bizcaitarra. Con este motivo se promovió un fuerte alboroto entre diferentes bandos que se golpearon.

De algunos grupos salieron disparos de armas de fuego.

Son muchos los heridos y se han hecho detenciones.

Témese algo para esta tarde.

Las autoridades de Bilbao conferencian frecuentemente con Madrid, y es mucha la censura que se ejerce con las noticias.

Cogida de Reverte

En la corrida de esta tarde que se ha verificado con un tiempo hermoso y un lleno enorme, Reverte estuvo superior en su primer toro, al matar al quinto bicho, éste le arrojó recibiendo el matador un fuerte varetazo.

Los demás espadas estuvieron bien y las cuadrillas regular.

La procesión y las Misas

Las ceremonias religiosas se han efectuado con un hermoso día.

Como de costumbre se han visto mujeres hermosísimas en las calles y este año ha habido más porque son muchas las forasteras que ya hay en Madrid.

No ha ocurrido ningún incidente notable.

La paz

Telegramas de Londres dicen que en la reunión que tuvieron los generales boers predominaron las corrientes de paz y que es casi seguro que se llegue á ella en poco tiempo.

La fiesta del trabajo

En Italia se ha verificado la fiesta de primero de Mayo en Génova, Turín y otros puntos con solemnes manifestaciones, pero sin alterarse el orden por el espíritu liberal del Gobierno.

Unicamente en Nápoles ha habido alguna efervescencia porque las autoridades prohibieron ciertos actos.

De política

Con la festividad del día los círculos políticos han estado desiertos.

Canalejas recibe muchas felicitaciones por su discurso de ayer.

León y Castillo marcha á París con objeto de estar en la embajada cuando se celebre la coronación.

Debates parlamentarios

Tan pronto como terminen en el Congreso el debate político, comenzará en la alta Cámara la discusión sobre la interpelación del general Primo de Rivera, relativa á las responsabilidades de las guerras.

Además del señor ministro de la Gobernación, que contestará al general Primo de Rivera, intervendrán en el debate, que se calcula durará cinco ó seis días, los señores duque de Tetuán, López Domínguez, Aliendesalazar, Portuondo y probablemente algún senador liberal.

En el Congreso seguirá mañana el debate político, rectificando los señores Silvela y Puigcerver é interviniendo el Sr. Nocedal.

De Portugal

Algunos periódicos relacionan el viaje á Madrid del representante de España en Portugal, Sr. Polo de Bernabé, con supuestos posibles trastornos en el vecino reino.

En el ministerio de Estado no se tiene noticia alguna que autorice tales rumores, y desde luego se niega que tenga con ellos ninguna relación el viaje de nuestro ministro en Lisboa.

La circulación fiduciaria

Mañana empezará en el Senado la discusión del proyecto de circulación fiduciaria, consumiendo un turno en contra del dictamen el Sr. Ruiz de Velasco, el cual también presentará varias enmiendas.

El señor Girona se propone asimismo apoyar algunas enmiendas.

BERMÚDEZ

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Mir AL.

PRECIOS MUY BARATOS

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

SIL-VE-RI-O

Boletín religioso.

Santos para hoy.

La Invención de la Santa Cruz, San Alejandro y Santa Antonina.

CULTOS

—En la capilla del Colegio de las Religiosas Concepcionistas (San Martín 5), todos los días del mes de Mayo habrá ejercicio de las flores á las cinco menos cuarto. Empezará con el Santo Rosario, después letanía cantada, ejercicio de las flores, avemarías cantadas, plegaria verso dicho por las niñas y despedida.

En las iglesias de San Miguel y PP. Misioneros, solemnes cultos á la Madre del Amor Hermoso, empezando á las seis y media de la tarde.

Los días festivos, á las cinco y media en los PP. Misioneros y á las seis en San Miguel.

—En las Dominicas, rosario al anochecer.

Mercados

Segovia 2

Trigo en panera de 25 á 26 reales fanega con tendencia á la baja.

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

Centeno á 27 y 28 sin tomadores.

Cebada, á 26 reales fanega con poca demanda.

Valladolid 1.°

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas que se pagaron á 44.

En los Generales entraron 25 fanegas á 44'75 reales.

Centeno.—25 á 28'75.

Tendencia del mercado, encalmado.

Iscar (Valladolid) 1.°

En este mercado rigen los precios siguientes:

Trigo bueno á 44 reales fanega.
Centeno á 28.
Cebada á 26.
Algarrobas á 29.
Yeros á 27.
Avena á 19.
Garbanzos superiores á 160.
Garbanzos regulares á 120.
Id. medianos á 90.
Harina de 1.ª á 16 reales arroba.
Id. de 2.ª á 15.
Id. de 3.ª á 14.
Salvados de 1.ª á 16 reales fanega.
Id. de 2.ª á 14.
Id. de 3.ª á 12.
Id. cascarilla á 7.
Echaduras á 12.

El Corresponsal.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 2 de Abril de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.........	678'01
Temperatura del aire............	18'1
Id. máxima al sol del día anterior	26'0
Id. id. á la sombra.............	17'5
Id. mínima noche última.........	4'1
Id. id. á cielo descubierto.....	3'6
Viento: dirección...............	N. O.
Fuerza aproximada...............	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas......	
Estado del cielo................	Despejado

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 9

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.